LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre. — Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año. Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN VILLAVICIOSA,

À DONDE SE DIRIGIRÀ TODA LA CORRESPONDENCIA. Anuncios á precios convencionales.

hadamos eq. Abril v 108 depositos

le rior agricorde se ou on posició de

del Fresno hallanen agorados. 7. iairu Monido para los usos mas indispenas-

El seis del corriente las cámaras de Wahinsgton aprobaron el reconocimiento de la beligerancia en favor de los insurrectos cubanos por 244 votos contra 27.

El doce celebráronse las elecciones de los diputados que han de formar las futuras Cortes españolas.

Hé ahí dos noticias que nada significan para las personas frivolas y mezquinas, para las que solo les preocupa su interés particular, subordinándolo todo á su bienestar individual; en cambio para las que piensen con alguna elevación de miras, las que tengan arraigado fuertemente el sentimiento patrio, para aquellos que la patria, la justicia y la razón sean algo mas que vanas palabras, esas dos noticias representan dos conflictos, uno con un pueblo extranjero y otro entre el gobierno y la opinión pública, conflictos que vienen á agravar la terrible crisis que atraviesa nuestra desdichada nación.

El primero es una patente violación del derecho internacional, que envuelve una ofensa dirigida á nuestra patria por ese pueblo que no tiene mas Dios que el dollar ni mas

ideal que el negocio.

El segundo es un desacierto de nuestros gobernantes, que encierra un reto á la opinión pública hecho por esa turba de vividores, que se enseñorearon de la política y así como el reconocimiento de la beligerancia es un paso más dado en la ejecución de ese plan que tiene por objeto anexionar la Isla de Cuba á los Estados de la Unión, las elecciones son tambien otro paso hacia ese escollo al que hace tiempo es dirigida la nave del Estado por la inepcia é inmoralidad de nuestros políticos.

En el capitolio de Wahasington, el vil interés triunfó de la moralidad y la justicia. En los colegios electorales de Madrid y en los de la mayor parte de los distritos, la fulleria, el chanchullo, la trampa y el engaño vencieron á la ley y á la opinión pública.

progentable at is distance mode

La resolución de la cámara yankée es continuación de la política seguida por sus antecesores para ensanchar su territorio á costa de nuestras posesiones. onto are sup offe A

La farsa electoral últimamente realizada, es el segundo acto de aquella asquerosa tramoya comenzada en las elecciones de concejales, cuyas desastrosas consecuencias rontamente se sintieron en Madrid y en la mayoria de los Ayuntamientos de la Peninsula; esas elecciones desvanecieron todas las esperanzas de sanear los municipios; las celebradas últimamente convencieron á los mas optimistas, de la imposibilidad de regenerar esa política basada en la arbitrariedad y en el compradazgo.

La responsabilidad contraida ante la nación y la historia por los que protegiendo descaradamente á concejales procesados por malversadores y à exministros denunciados por cohecho, les han proporcionado la inmunidad parlamentaria, no es menor que la que contraen Call, Sherman, Morgan y demás compañeros de filantropia al pedir en nombre de la humanidad protección para las hordas de asesinos é incendiarios que capitanean Maceo y Máximo Gomez; unos y otros han ofendido á nuestra patria é infringido los mas elementales principios de moralidad y justicia social.

Algo mas de un año hace que en el poblado de Baire una partida de bandoleros dió el grito de insurrección, y desde entonces á la presente fecha, ese grupo de asesinos é incendiarios ha engrosado rápidamente sus filas y llevado sus devastaciones por todas partes de la Isla; de manera que desde el Cabo de San Antonio á la punta de Maisi, todo el territorio es presa de sus desmanes y tropelias.

En ciento treinta y cuatro millones de duros calcula un periódico lo gastado y destruido por la guerra, y si á esa cifra se agrega el gigantesto esfuerzo hecho por nuestra patria, enviando à ese clima tan mortifero ciento cincuenta mil de sus hijos, no

puede menos de entristecerse el ánimo al contemplar los escasos resultados de tan enorme sacrificio.

Nuestro brillantisimo ejército ha demostrado una vez mas su heróico valor, su pericia, su disciplina y cuantas excelentes cualidades son ingénitas en nuestra raza; pero desgraciadamente los desatinos de nuestros gobernantes lo han esterilizado todo; al comienzo de la guerra, un general cuyo prestigio se funda en celebrar tratados que casi siempre quedan incumplidos, se pone al frente, promete terminarla prontamente y el flasco mas grande premia su genio; aquel lamentable error, reconocido por su autor, nos cuesta torrentes de sangre y montañas de oro; otro general de verdadera y sólida reputación es encargado de enmendar esos yerros y de organizar lo que tan desorganizado estaba, mas sus iniciativas, coartadas por nuestros gobernantes y por los yankées, no producen el resultado apetecido, y entre tanto que la guerra continúa en el mismo estado, ese gobierno que vive en perpétuo divorcio con la opinión pública, solo se preocupa de encansillar á Galvez Holguin, Concha Alcalde y demás adláteres y derrotar á Cabrifiana. ¡ A qué tristes reflexiones se presta todo esto! Inconcebible parece que al tocar en el ocaso de su vida pública, estadistas como Cánovas, se preocupen mas de conservar algun tiempo el poder, que de las conveniencias de la patria.

El pueblo español, respondiendo siempre à sus relevantes cualidades está á la altura de su historia y á mucha mayor que la que ocupan sus gobernantes; comprendiendo que ante los grandes peligros, hay que mostrar las grandes energias, no teme el dia de mañana y confiado en su propio esfuerzo desprecia las baladronadas de los yankées y las insensateces de nuestros políticos, de las que triunfará siempre la unión de los hombres honrados.

RICARDO COVIAN CAÑEDO. Colunga 23 de Abril de 1896

Contra el caciquismo.

Como no podía menos de suceder, la neticla de los inauditos sucesos promovidos últimameute en Colunga por el caciquismo pablesco, da lugar en todas partes donde se halla un asturiano, à un grito de indignación y á la mas enérgica protesta.

Desde Buenos Aires nos escriben la siguiente carta que pone de manifiesto el efecto que alli producen los inicuos medios á que los cacicuelos de aqui apelan:

Sr Director de La Opinión de Villaviciosa

Muy señor nuestro: Con inmenso disgusto hemos leido todos los que formamos la Colonia Asturiana en esta República, los lamentables sucesos ocurridos en el pueblo de Colunga, ocasionados por una pandilla de vividores que con objeto de cumplir sus fines particulares, no reparan en atropellar los sagrados derechos del ciudadano, saltando por todo y prescindiendo de la mas elemental idea de caballerosidad y honradez.

Sabiamos que el caciquismo existe en toda España, sobre todo en los pueblos pequeños; no ignoramos que esa plaga lleva consigo, como compafiera inseparable, la injusticia; pero nunca creimos que pudiera llegar al grado que demostraron con su conducta los hermanos Perez, conocidos con el nombre de los Pablos.

Mientras España lucha en Cuba enviando á defender sus derechos miles y miles de sus heróicos soldados, valientes como todo español, arrojados como todo buen hijo que lucha por su madre; mientras España agota sus fuerzas en combates y encuentros..... España, esa noble España del Cid y de Pelayo, se ve enconada por odios personales, por rencillas políticas,

¿Con qué derecho se puede atropellar la libertad de un ciudadano? ¿Qué ley permite á un hombre, que solo por el hecho de ser un mal monterilla, se cree investido de una autoridad que ni Dios ni los hombres le han otorgado, para perseguir al honrado vecino que no tiene otro crimen que | pales?

por luchas intestinas.

el de no patrocinar sus actos y sus exacciones?

Cuéntanse de Atila hechos asombrosos; pero colocados estos y los que hoy se realizan en la balanza de la Justicia, es fácil creer que el fiel se inclinará del lado de los abusos caciquiles, antes que del lado de los vandálicos actos realizados por las hordas de los bárbaros.

Los hechos son conocidos de todos, por eso no hemos de insistir en ellos: la trama está tan mal urdida que se descubre enseguida la hilaza: el procedimiento es muy antiguo, como que ya lo puso en práctica uno de los emperadores romanos, sin duda el mas conocido de los Pablos, pues parece que ajustan su vida al estudio de la de aquel.

Desde estas lejanas tierras protestamos enérgicamente de esos atropellos, no solo los que procedentes de esa región tenemos nuestra residencia aqui, sino que con nosotros lo hacen todos aquellos españoles y hombres honrados á cuya noticia ha llegado el caso de referencia.

Saludamos á V. atentamente, senor Director,

M. Migoyo Morán. - José Gonzalez. - Anastasio Diaz. -- Clemente Sanchez.-José Rodriguez.-A. Canella. -José Villaverde. - Manuel Toyos. -E. Jovellanos. - Francisco Campomanes.

Buenos-Aires 13 de Marzo de 1896.

¿A que no contestan?

Es una desgracia tener que hacer preguntas á sordos, y sobre todo á los que no quieren oir. Pero si desgracia es para el que pregunta, mayor lo será para el que no puede contestar.

Alcemos la voz para ser oidos algo más allá de los límites del concejo, y empecemos á preguntar:

¿Quién cobró las prestaciones el año de 95 á todos los infelices que so dejaron engañar?

¿A cuánto asciende lo que por tal concepto ingresó en las cajas munici-

BOT

BIRLA .= Billarda.

¡Bis, Bis!=Voz que se emplea para excitar á los niños de teta á que ejerciten su atenab ción av obenga la seilga ela librationessa.

BEKITTE WY SHOWN

BOC

BLANCA FLOR.-Nombre de la protagonista de un cuento popular. BREICES, ... Adurno.

BLANDIU, DIA.=Blando.=Se dice del tiempo I lluvioso. or real and lime I sundone et

BLANDUXU.=Blandujo.

BLANQUERA. adj.—Se aplica á cierta especie de cerezas de color blanco.

BLIMA.=V. Brimba.

BLIMAR.=V. Brimbal.

BLINCAR. = Brincar.

Broady = Serrido. BLINCU.=Brinco ó salto.=El arillo del pendiente.

BOCANA. n. f.=El espacio corto de tiempo en que escampa cuando está lluvioso .= A la bocana. mod. adv. A cubierto de la lluvia.

BOCARTE. n. m .= Anchoa.

BOCAU.=El pedazo de pan ó de otra cosa que se saca de una vez con la boca =La porción de alimento que pide el pobre de limosna. = El pedazo de pan que piden los vendedores de leña sobre el precio de las cargas. = BOCAU DE LA VIEYA: porción de grasa que tiene el cerdo en el pecho.

.531151

BOCAYADA. = Dicho grosero.

BAS

la caja hecha en el moil para introducir el eje del carro.

BARBECHU.-Tierra labrantía que se deja de prado.

Barbios, n. m. plur.-Granulación carnosa que se presenta al ganado vacuno en las encías. Barbón.=Jarro de boca estrecha para agua.

BARCAL. = Especie de cubo de madera de cuarenta á cincuenta centímetros de diámetro que sirve para poner las medidas en las tabernas, recoger aguas llovedizas y otros usos. BARDIAL .= El sitio poblado de bardios.

BARDIU. n. m.=Zarza, espino y otras plantas que crecen expontáneamente en los terrenos incultos.

BARGANAL. n. m. - Cerramiento de bárganos.

BARGANAZU .= Golpe dado con un barganu.

BARGANU. n. m.=Estaca empleada en el cerra-

miento de una heredad. BARRICIU. n. m. = Escoba de helecho, brezo, ta-

ray ú otras plantas.

BARULLAR. = Barbotar.

BASCA. n. f .= Vestidura parecida al jubón hecha de bayeta.

BASMA (EN). mod. adv. Seguidamente, sin interrupción.

Bastir.-Tirar al suelo una persona á cosa que esté de pié.

Bolera. n. f .= El sitio donde se juega á los bolos. - Los bolos y las bolas que sirven para

ijugar. it subsited to up mysep to anni vers Boleru.=Portillo que se abre en la muria de una heredad para dar paso al ganado.

Bolsin, =Bolsillo. abi tot sautolo sal sonoli Bolsinau.=El bolsillo lleno.

Bonaz, adj.=La persona de buen natural. Bonizu. Especie de panizo que crece expontá-

neamente en las huertas y en los sembrados lorde maiz, donam sobres ab othem mag sup.

BONU, NA. = Bueno. Ant. rom. bono.

BOQUIADA. Boqueada. Se usa mas comunmente en plural.

BORONA. n. f .- Pan de maiz .- Alábate borona que no hay quien te coma: Expresión con que se reprocha á la persona que se alaba.

Boronu. n. m.=Panecillo de harina de maiz.= Boronu Prenau: especie de empanada que se acostumbra hacer el dia de la Pascua de Resurrección. BRIMBAL B. C - MImbrory.

Boroñón, adj.=Variedad de trigo redondillo. BORRINA.—La niebla densa y húmeda que se

Boruyu. n. m.=El residuo de la manzana exprimida. - Los erizos de las castañas despues de esvillados.

extiende sobre la superficie de la tierra.

Boticu.=Delfinido, especie de marsopa.

setas. Cts.

10

. 3.811 40

¿Qué inversión se ha de dar á tal dinero, si es que llegó algo á la depositaria municipal?

WUM. HERE

Ya que Villa, don Quirino y compafila no consideran que puede haber exacción ilgeal mo podría haber quien, celoso de la justicia, pretendiera que los Tribunales esclareciesen el caso?

¿El Delegado de la parroquia de Selorio, dió cuenta de lo por él recaudado y del uso á que se destinó la cal fabricada por el vecindario para el arreglo de un puente que hace tiempo está en ruina?

Preguntas son estas que un alcalde amante de su honra y de los prestigios del cargo no dejaria sin contestar.

Los que resultaron víctimas del timo de las prestaciones, deben apresurarse à hacer públicos los abusos cometidos.

Villa y Joaco Colás han demostrado ser diligentísimos arregladores de caminos, con la yuda eficaz de Palombera y Miron; pero nada mas.

Ya veran ustedes como no contestan.

POR PATRIOTISMO.

LISTA de suscripción abierta por LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA para ayudar à los fines de la Junta del Prin-

cipado.	P	esetas.	Cts.
Suma anterior		2,241	65
D. Manuel Renducles	ul)	20	10%
· Segundo Buznego.	7.13	2	
· Genaro Alvarez.		5 5	,
> Ramon Ordieres.		5	,
· Andres Palacio.		5	,
· Felipe Moreda.	(6)	1	,
D.* Benita Buznego.	II.	2	0 5
D. Agustin Cardeli.	19	1	
> Alejandro Moris.	9(1)	1	,
> Feliciano Moris.	419	1	,
» Ramon Alvarez Costales.		2	50
Justo Canal.	BART.	1	110
· Francisco Caso.		1	,
· Francisco Lapuente.		2	,
Matias Tuya.	H	5	,
. Benito Moris Menendez.	9	1	,
. Joaquin Garcia Toral.	110	1	
. Ramon Moris Pidal.		1	,
· Calisto Fuente.		0	50
« Modesto Moris.	964	0	50
> Aurelio Cardell.	gri c	0	50
· Francisco Garcia.	011	0	50
. Manuel Alvarez Cardeli.		0	50
> Dionisio Pidal.		0	50
Francisco Moris.	80	0	50
› Alvaro Garcia.		0	50
. Joaquin Garcia Rodrigo.		0	50
José Fuente.	553	0	2
Manuel Moris Pidal.	in.	0	7!
cantidades que preceden, fi cantidades que preceden, fi ron recaudadas en la par- quia de Quintes y enviadas esta Redacción, haciendo con tar que el Sr. Cura párroco d Francisco Huerta que contril ye con 15 pesetas á la suscr ción general, no aparece en e lista porque tiene que figur con el clero del arcipresta de Gijón, á cuya jurisdica eclesiástica pertenece la cita	ie- ro- á ns- on ip- sta ar go	Baltina P DN 2 P DA 3 P	
parroquia.) D. Manuel Valdés, de Vallés.		5	,
TOTAL	Table 1	2.309	-
(Continúa abierta la su		2.000	

SUSC el c var

del Principado.				Pesetas.	Cts.
Suma anterior	r.			3278	75
D. Martin Fernandez.		1		1	,
> Pedro Acebal				0	50
D.* Venancia Suero.				0	50
· Perfecta Moran.				5	100
D. Santos Carús				10	,
D. Regina Miyar			7	25	
. Rosina Carús				1	,
D. Antonio Solar				1	
· Miguel Martinez.				12	,
D. Anastasia Gonzale	z.			1	,
D. Francisco Filarde.		. '		1	,
. Bernardo Gancedo.				0	10
D. Josefa Sanchez.				0	50
> Carola Candosa.				0	40
D. Joaquin Costales.	•			2	50
» Nemesio Gonzalez.				2	,
. Rufino Alonso		4 50	4	1	,
> Potamio Sierra				2	,
Manuel Roza			1	2	,
D. Candida Covian.		-		10	,
	2			0	**

» Rosina Carús				- 1
D. Antonio Solar	140		0.	1
· Miguel Martinez.				12
D. Anastasia Gonzale	oz.			1
D. Francisco Filarde.				1
· Bernardo Gancedo				0
D. Josefa Sanchez.				0
· Carola Candosa.				0
D. Joaquin Costales.				
· Nemesio Gonzalez.			1	1 2
Rufino Alonso	VII. T T E AD	100	44	1
> Potamio Sierra				2
Manuel Roza				2
D.a Candida Covian.		- 1		10
. Joaquina Torre.	201			0
Antonia Pis.	0.00	110	152	0
D. Venancio Sanchez		iz.	0.	100
Juan Romane				10
D.* Feliciana Pipa.	100			0
D. Severino Costa.	10.0	min.		0
· Victorino Fuentes	Carlottella	da.	(2)	10
> Eusebio Montoto.		*	5.05	0
그리고 있는 것 같아요. 그런 하는 사람들이 되었다면 하는데 그렇게 되었다면 하는데 되었다.	1 45 47			

D. Venancio Sanchez	Ku:	z.	10	100
> Juan Romane				10
D.* Feliciana Pipa.		-		0
D. Severino Costa.	0.01	m)u	7	0
> Victorino Fuentes	Ira	da.	(2)	10
> Eusebio Montoto.				0
D.* Ramona Martinez.				0
» Joaquina Garcia.	VSI-	M.E.		0
D. Carlos Gonzalez.	100	1	Dill's	0
D. Teresa Toyos		100	1016	5
> Teresa Fernandez.		7		2
D. Antonio Fuentes.		VES	Sal I	1
· Vicente Fernandez.	1		130	25
Gabriel Fuentes.				10
D. Timotea Granda.	K. S. B. F.			0
Mercedes Granda.		u-II	SIL	0
D. Claudio Fuente.				Ö
		200	130	0
D. Antonia Montoto.				2
Mercedes Vigil.				ő
D. Fructuoso Acebal.		60.0	ALC:	1000
Pastor Gonzalez.		1	1	0
José Piniella.		•		0
Manuel Moran Bad	R.		14	0
D. Valeria Faya		1		2
Generosa Nieto.		17.5V	100	0

D. Fructuoso Acebal			0	25
Pastor Gonzalez			0	50
José Piniella			0	50
· Manuel Moran Bada.			0	25
D.* Valeria Faya			2	
Generosa Nieto			0	50
Dolores Victorero	,		0	25
D. Genaro Fernandez		10, 01	0	10
D.* Eugenia Cayado			0	10
D. Isidro Roza		100	0	50
. Indalecio Menendez.		Unit.	0	20
D.ª Maria Lamela		100	5	,
Atanasia Collar	TO I		2	50
Geronima Cuesta			0	20
Manuela Suero			1	,
Agustina Llada			0	25
D. Gregorio Hernandez.		1	0	20
Juan Antonio Mata.			2	50
Andres Valdés		000	25	,
. José Carús Menendez.	120	5688	0	50
D.* Agustina Fernandez.			0	25
D. Laureano Muñiz			0	50
· Francisco del Valle.	1		5	,
· Vicente Cayado	7.	100	0	18
D. Josefa Victorero		(200)	0	10
» Polonia Garcia		1 6/11	0	50
D. José Arechandieta			2	,
	0.00	- PA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	CHES.

José Elvira	
D. Matilde Echevarria.	150
D. Claudio Llada	
» Alejandro Manjón	
. Agapito Alonso	
> Manuel Villa	0
D.* Casimira Pumarada.	
D. José Gonzalez Roza.	

. Mariano del Rivero.

D. D.

José Frera. . > Tomas Cueli. D.* Rosalia Caldevilla. Josefs Gonzalez. . D. Benito Allonca. .

» Francisco Roza Pis.

• Eugenio Carús. . . .

CRIPCION patriótica abiert concejo de Colunga para coa r á la organización del <i>Bato</i> Principado.	dyu- illón	D.* Manuela Garcia	Pes
Suma anterior 3278	75	Kamon Mera. Luis Beitran. Alejandro Carús.	
dro Acebal 0	50 50	D." Celestina Rodriguez Sam- pedro	

25

25

20

Sigue abierta la suscripción.

ciprestazgo. .

CRONICA PROVINCIAL.

En Madrid, en Barcelona y en otras ciudades importantes y siempre en esta época, se celebran exposiciones de Bellas Artes y de bellas letras, donde luce el ingenio humano en todas sus manifestaciones y donde los genios primaverales brotan como los arbustos al influjo del sol de Mayo.

Oviedo es un pueblo importante tambien.

Aunque no tenemos agua para humedecer las fauces de Longoria y otros conservadores sedientos de gloria, tenemos humor y gaita que manejamos al pelo y no puede faltarnos nuestra miajita de exposición amenizada con música del pais.

El concurso de este año llamó poderosamente la atención de los inteligentes.

Fué una Exposición política del arte retrospectivo, organizada por Pidal y por Canillejas, con el corretage de Muñiz y Carrizo que presentaron en formación correcta una colección de compromisarios de la edad neolitica, dignos antecesores de Tubalcain y demás compañeros mártires.

Habialos para todos gustos: momias egipcias, dólmenes, inquilinos de habitaciones palustres, correligionarios y aun amigos del mamud y del reno; alguno que se salvó en el diluvio en clase de avestruz, el cuervo escapado del arca; la torcaz que trajo la ramita con majuelos, y el mas joven de los expuestos se permitia ser el diestro que toreó los bichos de Guisando.

Si es que no era el mismo bicho. Si estarían persuadidos de su mérito como antiguallas, que al entrar en Oviedo no preguntaron por posada.

Se alojaron en el Museo arqueológico.

De indumentaria andaban bien. Verdad es que no vestían como Muñiz y que traian la barba descuidada, pero la traian al natural.

En su época no se conocían las anilinas, ni los menjurges, ni los enjuagues.

Se exhibian con un dulce desdén y un natural descuido encantador.

Vi varios calzones acuchillados y con remontas sobre cierta región, pero limpios, atildados y con los pespuntes bien hechos.

Embutido en unas bragas con trapa (no hago alusiones), contemplé à un ilustre quesero que no era de Cabrales, pero si de un concejo limitrofe.

Uno preguntaba si la última moda en Oviedo era el trage de Adan y no faltó macareno que envuelto en panosa azul, enseñara sobre su conservador desván el cañón de la chistera que usaba Calomarde cuando salía de juerga con el Rey de la gran nariz.

De chaqués, taleguillas, fraques con botones amarillos, calzas y demás prendas, no hay que hablar.

A un compromisario le confundieron con Perecito, por lo angosto de las extremidades.

A otro que era como un alambre le juzgaron Montgolfier ó aerostático, porque el Diputado del Distrito, harto de prestar ropa, le facilitó los únicos bombachos que le quedaban y estos le hacian el vacio.

Afortunadamente les dieron de comer y de beber.

Y les llamaron por unos dias mayores contribuyentes.

Como que fueron mas de dos los que de puro agradecicimiento se marcharon con lo puesto.

Verdad es que para votar á Canga Argüelles, ese bólido ex-carlista, no se necesitaba otra cosa.

Aquí en Asturias ya se vive de ficciones, y es probable que algun infeliz haya creido que al votar á Canga votaban á un sosten y columna firme del edificio social.

Y están equivocados.

Porque es un respetable congrio político.

Con muy poca escama. Pero muy capaz de escamar al prójimo, si D. Alejandro se lo manda.

Vuelve à resultar inexacto lo de la combinación de Gobernadores.

Lo que dirán Reguero y Nufiez, sobre todo Nuñez: Aqui ya no es posible tirarse una

combinación. Apunta V. á un Gobierno y dá

¿Que si marcha de Benito? Oiga V., examinando:

No dá en ninguna parte.

-¿Los catecúmenos pueden entrar en el templo?

-Por mi que entren. Pero yo no lo creo.

Despues de estrenar aquella casa nueva, adornada á expensas de veintitres cesantes, no juzgo que quiera abandonar tan cómoda mansión.

Seria el colmo de la ingratitud.

Y nuestro Poncio no está por los colmos.

Todavia si fueran los colmados.

En la patria de «El Carbayón» volvemos á preocuparnos con la cuestión del agua.

Estamos en Abril y los depósitos del Fresno hállanse agotados, y falta líquido para los usos mas indispensables de la vida.

El único que no se preocupa por el agua es el Alcalde.

Como no la bebe....

Por si son galgos ó si son podencos tenemos el asunto paralizado y en esto perdemos el tiempo.

Es lo mismo que si este semanario preguntara quien pega mas, si Butrón ó Barájoles.

He dicho pega.

No entiendan ustedes paga, porque esos no acostumbran á pagar.....

Las responsabilidades que tienen contraidas con este pueblo sensato y pacifico hasta la invasión cartagi-

Dicen sin embargo, que pronto tocarán á liquidar.

Y veremos à ver que alcances tienen.

DESDE GUANTÁNAMO.

Sr. Director de La Opinión de Villaviciosa

Muy señor mio: Aunque no tengo costumbre de escribir para el público, resignome à cumplir su encarge enviandele algunas noticias de la guerra en esta zona.

Reconcentradas hoy la mayor parte de las fuerzas insurrectas en la región occidental de la Isla, reina aqui aparente tranquilidad; pero nada mas que aparente, pues nadie puede separarse de los poblados ó destacamentos à mayor distancia de dos kilómetros, sin exponerse à caer en manos de los bandidos que merodean en el campo cometiendo à diario infames fechorias.

El Batallón del Principe venido de esa querida tierra, continua formando parte de la Brigada que aqui opera y prestando el servicio de guarnición subdividido en pequeños destacamentos.

Veinticinco soldados al mando de nuestro joven paisano el segundo teniente D. Eugenio Acebal, guarnecen actualmente cuatro fuertes en Tiguabos cuyo Alcalde D. Francisco Rodiz Pis es de Colunga.

Otro paisano y querido amigo nuestro, el capitán D. Senen Caravia, presta con su compañia el arriesgado servicio de guarnición en varios ingenios próximos al paradero de Cuatro-Caminos, donde él está destacado para vigilar la via férrea que une esta población con el puerto de Caimanera.

Y así por este orden están distribuidas otras dos compañias, expuestas todas à luchar con fuerzas infinitamente superiores, y à morir por lo tanto envueltas en los pliegues de la bandera nacional. Porque el otro

BEN

BAXADA.=Bajada. BAXERU, RA. -Bajero.

BAXU.=Bajo. BAYÓN, ONA. adj .- El buey ó la vaca que tiene una asta levantada y la otra caida. En Villaviciosa: gobetu.

BEDANU.=Escoplo.

BEDERRE. = Cruel, violento.

¡Been! = Onomatopeya del balido de la oveja.

Belencia. - Conjunto de plantas de beleñu.

Belenu.=V. Berienzanu.

Belortu.-Planta trepadora que crece en los zarzales y produce una flor blanca y rizada. -Planta herbácea de tallo ramoso y hojas aovadas que alcanza una altura de 80 á 90 centimetros y la utilizan los labradores á modo de cuerda para atar el narvasu en

haces. Bellón. n. m.=Erupción que suele padecer el ganado vacuno en el pescuezo.

Bendición.-Pequeña porción de alguna cosa que suele darse además del peso y medida

BENDICIR.—Bendecir.

BENIN. n. m .= Grano que nace en alguna parte del cuerpo dejando ver la materia al través de la piel.=Estar com'un benin. fr. fig. Estar irritado.

BIG

BENITU .= V. Sabucu.

BENITU CAMPIU. = Yezgo. BERBERICHU. n. m.=Almejilla.

BERDUGU. adj. - Se aplica al ganado vacuno de color oscuro con rayas negras.

Bericús .= Adorno.

BERIÉNZANU. n. m.=Erica scoparia ó brezo de de escobas. Usual en las parroquias de Libardón y Carrandi.

BERMEYU, YA. = Bermejo.

BERNALDO. n. p.=Bernardo. V. Lalo.

BERRAR. = Berrear. = Non y'esa la que berró. fr. fig. No es esa la madre del cordero.

BERRIU. = Berrido.

Berrón .- Verraco. adj .- Se aplica al niño que berrea.

BEYERA.=Melisa.

BICHE. - El bolo de menor tamaño comunmente llamado cuatro.

BICHU .= Bicho .= met .: el muchacho enredador y travieso. Diminutivo: bichin. Despectivos: bichejo, bichucu.

BIENDELLO. - Mucho, contracción de bien de ello. BIESCA. n. f. - Bosque formado en un monte.

Bigaru. = Caracol de mar. = Bigaru de la fiel: caracol de mar del género rostelaria. -Ser com'un bigaru. fr. Ser uno muy sano y resistente.

BRU

BOTIELLU. n. m .= Morcilla hecha con el intestino grueso del cerdo.-fig. Estómago.-Llevar mas el gueyu qu' el botiellu. fr. Servirse mas viandas de las que se pueden comer.

BRAGAU, ADA. adj. - Se aplica à las personas que tienen las piernas torcidas formando arco.

BRAMAR .= Mugir.

BRAMÍU.=Mugido.

BRAZAU .- Brazado.

BREGADERA. n. f.=Aparato con dos cilindros que por medio de sendos manubrios mueven dos personas para bregar el pan.

Bregón, n. m.=Enfermedad grave del ganado vacuno producida por exceso en el trabajo.= Nombre que suele darse al muchado que comete una falta, increpándole.=Apañala 'l bregón.fr. Morir una res de esta enfermedad. BRICHE. n. m.=La nuez con que se tira al

cacón.

BRIMBA. n. f.=Mimbre. Del lat. viment inis. BRIMBAL. n. f.=Mimbrera.

BRISCU.=El palo del garrote con que se golpea el trigo.-Arbolillo tierno ó arbusto; se usa mas en plural.

BRIXU .= Rama delgada.

BROTU.-Brote.

BRUXA.=Bruja.=No hay campana sin bruxa. fr. No hay pueblo alguno en que no haya brujas. término del dilema, que con tan discutido servicio se les plantea, la rendición, lo lleva borrado de la mente el puñado de soldados que sostiene en esos fusrtes de tablas el honor de nuestro nombre y el espíritu indomable de nuestra raza.

Las enfermedades endémicas han producido algunas bajas, entre ellas la del teniente Español hijo del Director de la fábrica de Trubia que marchó á Santiago de Cuba con licencia para reponerse.

La colonia asturiana ha recibido con entusiasmo la noticia, comunicada por el cable, del proyecte iniciado en esa provincia para costear por suscripción popular el equipo de un Batallón de voluntarios destinado à la defensa de esta Antilla.

Nos enorgullece ese alarde de patriotismo de nuestros paisanos; y por mi parte envío cordial parabien y respetuoso saludo al patriota y sabio Prelado que gobierna esa Diócesis, por su noble y gallarda iniciativa.

Hasta otra se despide de V. afm. amigo y paisano

El Corresponsal.

Guantánamo 3 de Abril de 1896.

REMITIDO. CARTA ABIERTA.

Al Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.

(Continuación.)

Los hechos los relata la acusación privada de la manera siguiente: entre seis y siete de la tarde del dia 6 de Enero del 93 el acusado al encontrarse con Cayetano Perez y señora junto á la casa de Vigón, los siguió amenazándoles é insultándoles, al refugiarse en la confitería de José Garcia entra tambien el acusado que continúa mofándose de ellos, á la señora del Perez le da un sincope y al trasladarla á casa sale el acusado y dirigiéndose á los querellantes les llama miserables, canallas, ladrones y cobardes, estos hechos los califica de injurias graves y pide sea condenado el acusado á tres años de destierro á cincuenta kilómetros de Colunga, la acusación no estima probados dichos hechos y solicita la absolución, practicase la prueba examinando dos testigos presentados por la acusación y tres de la defensa entre ellos el querellante; concede el presidente la palabra al acusador privado Sr. Rivero y en el estilo declamatorio que le es peculiar y propio, dice que lamenta ocupar el sitio que aquel dia ocupa porque si siempre es sensible acusar (no debe serlo tanto, cuando parece que de algun tiempo á esta parte, es su especialidad, el día anterior había acusado á otro) lo es mucho mas cuando el acusado es un joven ilustrado que ostenta el titulo de Abogado y que lleva un honradisimo apellido de una familia muy querida en la provincia, pero los deberes de la profesión dice son inexorables; estima probados los hechos, é insistiendo en sus conclusiones provisionales solicita se imponga al acusado la pena que

aquella solicita. Concedida la palabra al abogado de la defensa Sr. Pedregal (D. Marcelino) pronuncia un elocuentísimo discurso modelo de orataria forense y en el que no se sabía si admirar mas si lo castizo de la frase, la lógica de su poderosa é irrebatible argumentación ó la energia del acierto con que brotaban aquellos brillantísimos periodos que arrancaban frases de admiración á cuantos le escuchaban, lástima no haber recogido taquigráficamente, para que integramente pudiera conocerlo V. E.; á falta de esto voy hacer una ligerisima reseña con los apuntes que me suministre mi memoria; comienza el orador pausadamente diciendo: De noble, honrado, digno y caballero nos ha pintado la acusación privada al querellante, D. Cayetano Perez y yo voy a decir que es un santo, pero aun haciéndole esta concesión, la acusación privada tiene que convenir conmigo que la santidad à D. Cayetano no le impidió denunciar á mi patrocinado, por el supuesto delito de amenazas, denuncia que dió margen á un procedimiento que fué sobreseido y cuyo expediente no me fué posible encontrar por mucho que lo he buscado; como aquel tiro no dió en el blanco, el D. Cayetano tomando por base los mismos hechos, ejercita la acción privada y sigue una querella contra Ricardo Covian por injurias graves, es decir, le dispara otro tiro como le hubiera disparado ciento si necesarios fueran para alcanzar su propósito de

alejar á Ricardo Covian donde al parecer le estorba; convénzase la Sala, en este procedimiento no se persigue otro objeto que separar á mi defendido por un plazo mas ó menos largo de aquel pueblo, y á confirmar esto viene lo manifestado hoy aqui por el D. Cayetano á quien todos habreis oido decir que el Ricardo Covian le odia, mientras que para el Ricardo Covian le es indiferente, y esta indiferencia se la demuestran el D. Cayetano y sus hermanos, denunciándole hasta nueve veces, dando margen á otros tantos procesamientos de los cuales ocho han sido sobreseidos, ¡nueve Sr. Rivero! nueve y no dos han sido los procesos que tuvo mi defendido por denuncias de los Perez, y eso que à mi primera vista parece causar sonrojo el decirlo, lo ha confesado con noble sinceridad mi defendido, tranquilo de haber sido objeto de una persecución constante y convencido de que tales persecuciones antes bien honran que denigran, ¿quién no ve en todo esto que la indiferencia del D. Cayetano es algo mas que indiferencia, mas bien odio? Ricardo Covian, si, es enemigo de los Perez, pero enemigo político que los combatirá en donde quiera que se encuentre, donde esté Perez le hará la guerra Ricardo Covian, pero como enemigo político, porque la enemistad de mi patrocinado con los de Perez no pasa de ahi, agregad á lo dicho la situación de aquel pueblo antes tan pacifico, tan tranquilo, un pueblo bonachón que jamás su nombre figuró en los anales del crimen mientras estuvo al frente de los negocios públicos D. Ricardo Covian y Junco, padre de mi representado; yo he sido compañero de diputación de D. Ricardo y le veia desvelarse continuamente por su querida Colunga, mas desde que D. Ricardo abandonó los negocios, no acierto explicarme el cambio alli ocurrido, porque, señores, Colunga es un infierno; ¿á quién pues puede extrañar que las luchas politicas engendren tales odios que conduzcan al extremo de forjar la existencia de delitos para alejar de esta manera á los adversarios? pues qué, por motivos mas fútiles no se finjen crimenes mas atroces, hasta muertes? ¿qué extraño es que siendo Ricardo Covian un estorbo para los Perez éstos intenten alejarlo de Colunga, suponiendo la existencia de un delito de injurias para desterrarlo por convenirle así á sus fines y esta verdad lo corrobora el examen detenido de la prueba presentada por el querellante; y ahora paréceme oportuno recordar que el Tribunal supremo en repetidas decisiones, ha sentado como jurisprudencia de que las pruebas en esta clase de delitos, deben ser claras, precisas, concluyentes, acerca de la existencia del delito, de modo, que no basta probar que se hayan pronunciado las palabras que se suponen injuriosas sino que es indispensable demostrar que estas lo son por ir dirigidas á persona determinada y con ánimo de herirla ó injuriarla, para lo cual es tambien necesario que conste de una manera indudable hasta el tono en que fueron pronunciadas; nada de esto encontramos en la prueba practicada en este día, veamos lo que dice la primera testigo Generosa Victorero, primero manifestó que oyó gritos junto à la confitería estando en su casa, á los que salió á la puerta desde cuyo sitio vió al procesado que desde la puerta de la citada confiteria pronunciaba las palabras que se le atribuyen dirigidas á Cayetano Perez y señora únicas personas que en aquel momento iban por la calle, mas despues dijo: que estando á la puerta de su casa había visto venir á Ricardo Covian tras de Cayetano Perez y su señora afirmando que en la calle además de los mencionados iban otras dos personas, Emeterio Gonzalez y Carmen Garcia, y esta testigo no solamente aparece en evidente contradicción consigo misma, sinó tambien con la que le sigue Obdulia Garcia, pues mientra aquella nos ha dicho que las palabras proferidas por el Covian habian sido pronunciadas en alta voz, esta nos dice que fueron dichas á media voz y en tono que no pudo oirla aquella, la primera dice que iban dirigidas á Perez y su señora, la segunda dice que ignora á quien iban dirigidas y no son estas solas las contradicciones en que la testigo ha incurrido sino que tambien incurrió en

otras al decir primero, que en la con-

fiteria no había mas que dos perso-

nas, Nemesio Gonzalez y Carmen

Garcia y despues que había otra

persona, un tal Santos Carús de quien nada hemos sabido hasta que por primera vez hoy nos ha hablado de él el querellante, pero es mas, de esta misma testigo Obdulia Garcia, ¿qué veracidad podemos conceder á sus palabras cuando de ella nos ha dicho la acusación privada que había faltado á su deber y que no había cumplido con su conciencia, puesto que no había dicho la verdad completa? y ahora digo yo: la testigo que falta á su deber, la testigo que no cumple con sif conciencia es una testigo falsa y su testimonio es nulo, falso y de ningun valor, y qué diremos del testigo Elias Pis presentado por el querellante à un testigo que al preguntarle donde se encontraba cuando el Covian iba siguiendo á Cayetano Perez y su señora por la calle Real frente á casa de Vigón contestó que se hallaba junto á la carnicería y al hacerle notar que desde aquel punto opuesto ó sea la calleja que está pegante á la casa de Zaldivar y desde cuyo sitio tampoco podía ser el lugar donde había ocurrido sobre lo que él iba á declarar? Los sitios á que se refiere el testigo pertenecen á dos calles paralelas entre si y perpendiculares á una tercera que es como si dijéramos las calles del Porlier y Nueva con respecto á la Universidad, y les posible ver desde la parte de arriba de la calle del Porlier lo que pasa frente á la Universidad, ó aun desde la misma calle Nueva? y es imperdonable que mi defendido no me haya ilustrado suficientemente sobre este punto y hasta levantado un plano si necesario fuera y entonces ¿quién sabe si este testigo cuya falsedad aparece clara y terminante tendria que venir aqui desde donde se hallase à responder de las responsabilidades que hubiese contraido? ¿qué valor vamos á conceder á ese mismo testigo y aun al mismo querellante cuando despues de aparecer en contradicción manifiesta con sus mismos testigos, tiene el valor de hablarnos de amenazas hechas á su persona por el Ricardo Covian, habiendo por medio una sentencia que dice todo lo contrario, yo tengo mas derecho á creer à ese documento oficial que al querellante, este nos ha hablado de una carta escrita á él por el padre del acusado y sin presentarla nos ha dicho todo su contenido, já dónde señores, va á parar la caballerosidad de D. Cayetano, si la carta no la había de utilizar como medio de prueba para que nos hable de ella! ¿y si llegamos à la cuestión del palo? ese palo que suponen que llevaba Ricardo Covian el dia de autos y del cual unos testigos nos han dicho que era corto, otros largo, sin que ninguno de ellos dijera era palo ó bastón ó cosa semejante? yo no puedo menos de lamentar que la acusación privada haya tratado de poner en ridículo á mi patrocinado representándole en la grotesca actitud de recorrer las calles de Colunga con un palo en una mano y una botella en otra, de cuya botella el primero que nos habló ha sido el querellante y á este propósito debo decir á la acusación privada, que aqui no se debe hablar de hechos sin traer pruebas de los mismos.

Del lijero examen de la prueba aportada por la acusación privada, ¿qué concepto vamos á formarnos? ¿qué juicio nos va á merecer ese cúmulo de contradicciones? ¿qué criterio de verdad podemos entresacar de todo esto? ¿nó es de suponer señores que aqui se está representando un sainete indigno, que todo esto es un embuste, una falsedad mejor ó peor urdida, pero con evidente temeridad y mala fe para desterrar por tres años á mi defendido Ricardo Covian y Cañedo? si de toda esa prueba no se ha demostrado la verdad de ninguno de los hechos alegados por la acusación privada, solo es posible reparar los perjuicios causados á mi patrocinado con el procedimiento que se le ha seguido, absolviendo á Ricardo Covian y Cañedo con todos los pronunciamientos favorables á su persona, é imponiéndole las costas al

querellante Cayetano Perez. He dicho.

Tal es, Excmo. Sr., el ligerísimo extracto de ese notabilisimo discurso, en el que podrá V. E. apreciar debidamente lo que aquí ocurre, por hoy solo diré para terminar esta que los dignísimos magistrados que componen la Sala han puesto fin á este procedimiento absolviendo libremente á Ricardo Covian Cañedo de los cargos que se le imputaban, y hasta la próxima se despide S. S. S.

Q. L. B. L. M. R.

En honor del Obispo de Barbastro.

LISTA de suscripción de La Opinión de Vi-

Suma anterior. . . 302 50

(Continúa abierta la suscripción.)

Cantidades que de los demas centros de suscripción va recibiendo la Comisión municipal encargada de recaudar fondos.

Parroquia de Quintes.

D. Manuel Miyar, Parroco 10.

D. Casimiro Covian 1. 11

D. Julian Bayon, Parroco de Amandi. 10

Andres Lamela, id de Carenies. 5

José Amezaga Arango id de Rales. 5

D. Patricio Tuero, Párroco de Arroes. 25

Angel Valle Párroco de La Magdalena. 3

Suma pesetas. . . 101 50

Recaudado por La Opinión de VILLAVICIOSA. 302 .

Recibido de los demas centros de suscripción. 101 50

Se reciben donativos en esta Redacción; en las casas de los Sres. Curas de las parroquias del concejo, y en los comercios de los Sres. Cuesta y Lopez, D. Francisco Zaldivar, D. Leandro del Riego, D. José Busto, D. Jesé R. Rivero, D. Angel Fernandez y D. Perfecto Merediz.

Se admiten cuotas de 25 céntimos de peseta en adelante.

NOTAS Y NOTICIAS.

Policia urbana.

Es lamentable, censurable é incalificable el abandono en que se halla la fuente y abrevadero de la plaza llamada de la Leña; alguno de los hierros en que se colocan las herradas, han sido arrancados, y las mujeres que van en busca de agua, necesitan hacer grandes esfuerzos para sosteperlas en equilibrio mientras se llenan; dentro de los pilones se desarrollan exuberantes plantas acuáticas y viven cómoda y tranquilamente, ranas y reptiles de todas clases; los poyos que sirven para fregar cactos están medio destruidos y, por fin, alrededor del abrevadero se forman charcas inmundas por haberse levantado el empedrado.

¿Consentirian tanta incuria en su barrio, los vecinos de la Plaza de Pidal?

Si tal vieran en su tacita de plata ¿no hubieran hecho danzar à estas horas con ó sin permiso del cacique, al Alcalde y à todos los empleados municipales?

¡Ah señor Villa! à que tristes consideraciones se presta su conducta como Alcalde... y como particular.

Sin Juez municipal.

No sabemos quien será el agraciado con el alto y lucrativo cargo que la muerte de don Melquiades dejó vacante, aunque esperamos que se confiará á persona que merezca el concepto de probo, recto y desapasionado y esté dispuesto á no seguir la senda «por donde han ido, tanto dócil como en la justicia ha habido.»

Lo que no ofrece duda es que en la terna figurarán D. Fulanito y D. Menganito que son de la absoluta confianza de D. F. Javier que es, en las actuales circunstancias, no solo el llamado á formarla sino á recomendarla.

En paz descansen.

Ha fallecido en Oviedo D.ª Juana Echaburu y Piñeiro, perteneciente á distinguida familia asturiana. El cadáver de la virtuosa señora fué conducido al vecino concejo de Sariego para ser enterrado en la capilla del palacio que alli poseian los señores Echaburu. =Tambien falleció dias pasados en Valladolid D. Raimunda Vives, viuda del general D. Pablo Fernandez Ponte, muy estimada en nuestra provincia.

Damos el pesame à las respectivas familias de las finadas.

Express Comercial.

A última hora llega à nuestro poder un número del periódico de anuncios que lleva por título el mismo de este suelto, y en él vemos unos renglones en que se habla de Villaviciosa revelando una ignorancia supina de lo que aqui ocurre é una intención rematadamente mala. Ni la malicia ni la ignorancia nos extrañan en el que suponemos autor de esos renglones que nos darán motivo para sentar la mano (ó la pluma) al mister Bobis que los haya escrito.

Sentimos que hoy, por dar salida de una vez à material que hace tiempo está en nuestro poder y que tenemos el compromiso de publicar, nos falte espacio para contestar al mister... Express ese; pero no será tarde el Miércoles próximo.

Asturias.

Estos dias se ha repartido en Villaviciosa el cuaderno número 30 de la monumental obra que con tanto acierto dirigen los señores Bellmunt y Canella; contiene como todos los publicados hasta ahora, una hermosa fototipia y ocho páginas de la historia de Avilés, con grabados intercalados en el texto.

En la peluqueria de Calixto Alvarez, se admiten suscripciones.

Correos de Cuba

Las personas que tengan que escribir à la Isla de Cuba, además de enviar la correspondencia por los vapores españoles, pueden hacerlo también por la via de Nueva-York con el mismo franqueo, los lunes, martes, jueves y sábados, poniendo en el sobre: «Cualquier via».

Exportación de sidra.

Ayer entró en nuestra ria y atracó en el sitio llamado «El Calero», el vapor México que saldrá hoy á las tres de la tarde con rumbo á Santander, cargado con Sidra champagne de la acreditada y cada dia mas floreciente fábrica de los Sres. Valle, Ballina y Fernandez.

El mismo buque volverá dentro de pocos dias á buscar un nuevo cargamento.

Cambio de horas.

El empresario de Coches D. Antonio Lavandera, en atencion à las indicaciones que se le vienen haciendo y con el objeto de complacer al público en lo posible, ha dispuesto que desde 1.º de Mayo el coche que conduce la correspondencia entre esta villa y Lieres, salga de Colunga à las cuatro de la mañana regresando à las diez de la noche.

HOJAS SUELTAS.

Soluciones correspondientes al número 164.

AL GEROGLIFICO: Antes que te cases mira lo que haces.

À LA CHARADA: Elegante.

À LAS DOS PREGUNTAS: La capa mas alta, es la capa del cielo.

El soldado mas fino: el soldado raso.

AL GEROGLIFICO PRENSADO: Antesala.

À LA FRASE HECHA: Ponerse las botas.

Han remitido soluciones exactas: Un liberal, de Villaviciosa; B. C. de Arroes.

GEROGLIFICO



En el Juzgado.

-¿Qué edad tiene V?-pregunta el Juez à una señora que declara como testigo.

-Treinta años.

¡Treinta! — observa el escribano. — Hace tres años que declaró V. la misma edad en este Juzgado.

-Es-replica la señora-que yo no soy de esas personas que hoy dicen una cosa y mañana otra.

Imprenta de LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA

IIViva Pilona!!

Sidra champagne pilonesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz, Inflesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pidase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

ZAPATERÍA

COLUNGUESA

EUGENIO CARÚS, Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los piés defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán como desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

MANUEL GARCÍA.

CALLE DE LA OLIVA, 1.

CARLOS FRAILE.

Carmen num. 25, 2.° izq. MADRID

TÓNICO-GENITALES

DOCTOR MORALES.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas à 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

Contra la tós y el constipado

En la acreditada confiteria de Tomás Rodriguez, se venden los tan recomendados caramelos de brea y malvabisco.

SASTRERÍA

RAIMUNDO DABOUZA

64, Sol, 64. - Villaviciosa.

Corte especial=.Novedades.=Economia

En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.=Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.=Gestion de pensiones civiles, cruces, etc.=Habilitación de clases activas y pasivas .= Acéptanse toda clase de asuntos y encargos Escribir, incluyendo sello para contestar, á F. Ramirez, calle del Tesoro, 28, 3.º Ma-THE SELACHINGN OF VILL

MOVIDA AL VAPOR

BÓO (Santander.)

Montado este establecimiento con potentes alambiques y toda clase de aparatos modernos traidos recientemente de Alemania, puede competir en sus productos con las principales fábricas de España y del Extranjero.

<u>ඁ</u>෭ඁ෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧෧



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MURRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos de reales. De venta al por mayor y mener: farmacia del autor, plana del Piaco. Barcelona, y principales de España.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2,50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Maquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy dia pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy dia pagan pesetas 84. incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilindricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducida antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichos modelos en pesetas 37,50, cuyoaumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aun existencias de los siguientes modelos de Maquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre hasta nuevo aviso En las Íslas Canarias no sufrirán alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse à aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

D. BRAULIO VIGÓN

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

WHEN TO T WHEN THE SUT IN WILLIAM

VILLAVICIOSA (Asturias).



Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas. Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José Garcia y Nicanor Gonzalez dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos dias una partida de mil cántaras. adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan efi-

cazmente à sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Street					Cántar	as.	Botella	ts.
in Carlo Sylindry	CAR A	anyros acesas		10		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
B WALLESTONIA		gia di la	25		PH			earthug = obsessed	en
Valdepeñas de	1.ª su	perior	Dis			13	»	"	60
		id		1		12	20	20	55
	T.	2.2	17	15	A High	10	50	20	45
Tierra id		id		18.5	150	722		lind 1 of	>>
Blanco de la M	Vava d	e 1."				19	354	The Name of Street	
Id. id	id. d	e 2.ª	UD3:		18	16	50	20	75
		e 3.ª	WED.		100	13	20	>	60
MANAGE TO THE PARTY OF THE PART	57203	60.	Tibe:		• //	17		»	90
Moscatel de 1				1058		1.1			W2110-5
Jerez	1 1/1					20	79	3	30

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

ZZ

SANDALOPIZA MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Elandalo mejores que los del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Maliorea; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre tidos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelonz, y principales de España y America. Se remiten por correo anticipando su valor.

Libreria, Papeleria, Quincalleria, Perfumeria, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3. =Remedios. Calle del Comercio, núm. 15=.Caibarien.

Manual del camisero.

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural

Don Severino Alvarez Herrerín.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria a todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Nor-males, Profesoras de Colegios y à cuantos cultiven el comercio de Camiseria.

La claridad y sencillez con que está escricrita y los muchos patrones que tiene de ta-maño natural, la hacen comprensible á todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tama-ño natural salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan à perder las

Precio 3,50 pesetas por correo y certificado. Pidase à su autor, calle de Toledo número 75, 3.°, izquierda, Madrid, acompañando su importe en libranza y sellos.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.



ZAPATERÍA

RAMON DEL CASTILLO, CALLE DEL SOL

VILLAVICIOSA.

Ofrece al público sus servicios como constructor de molinos de todas clases, desde los mas antiguos, hasta los mas modernos y complicados.

Las personas que quieran aprovechar su competencia en esta clase de industria, pueden dirigirse à la villa de Nava donde tiene su residencia.

Tarjetas de visita OPINIÓN Sobres timbrados HACEN defunción Talonarios

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio todaclase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Astuias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SE-SENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid. Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette. Agente en Villaviciosa: Francisco Pando. En Colunga: D. Braulio Vigón.